

**GUÍA DOCENTE****DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación:	<b>PRÁCTICUM III</b>	
Código:	101816	
Plan de estudios:	<b>GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	PRÁCTICAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL TRABAJO FIN DE GRADO	
Materia:	PRÁCTICUM	
Carácter:	PRACTICAEXTERNA	Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	18.0	Horas de trabajo presencial: 230
Porcentaje de presencialidad:	51.0%	Horas de trabajo no presencial: 220
Plataforma virtual:		

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre:	BLANCAS CABELLO, ELENA MARÍA (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta segunda. Despacho 21D	
E-Mail:	sg1blcae@uco.es / e.blancas@magisteriosc.es	Teléfono: 957474750. Ext. 206

**REQUISITOS Y RECOMENDACIONES****Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguna especificada

**COMPETENCIAS**

- CM10.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CM10.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CM10.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM10.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CM10.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CM10.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CM10.7 Regular los procesos e interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- CM10.8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.



## GUÍA DOCENTE

### OBJETIVOS

- 1.- Conocer el funcionamiento actual del sistema educativo y la realidad educativa en su contexto real. (CM10.1)
- 2.- Reflexionar sobre la práctica profesional que se lleva a cabo en los centros educativos, observando y analizando el entorno de la escuela, la comunidad escolar, el grupo-clase y los alumnos individualmente, y su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje analizando y valorando las experiencias vividas en el ámbito escolar. (CM10.8)
- 3 - Analizar y complementar, a la luz de la realidad profesional, el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado. ( CM10.4)
- 4 - Desarrollar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (CM10.2)
- 5- Poner en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa. (CM10.5)
- 6- Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula. (CM10.3)
- 7.- Participar responsablemente en las diferentes situaciones que se den en el aula, colaborar con el tutor externo en su tarea académica tanto en el aula como en el Centro (CM10.2; CM10.5; CM10.6; CM10.7)

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

Bloque 1:Análisis de contexto.

Bloque 2:Planificación educativa.

Bloque 3:Dinámica de centro y de aula.

Bloque 4:Propuestas curriculares

Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

#### 2. Contenidos prácticos

Bloque 1:Análisis de contexto.

Bloque 2:Planificación educativa.

Bloque 3:Dinámica de centro y de aula.

Bloque 4:Propuestas curriculares

Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

Paz, justicia e instituciones sólidas

### METODOLOGÍA

#### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Tras entrevista con la coordinadora, esta diseñará una adaptación individualizada según el caso.

Por la naturaleza de esta asignatura, eminentemente práctica, no se puede contemplar la no presencialidad del alumnado en las actividades presenciales en los centros docentes de prácticas.

## GUÍA DOCENTE

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	2	2
Prácticas externas	200	200
Seminario	28	28
<b>Total horas:</b>	<b>230</b>	<b>230</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	75
Búsqueda de información	75
trabajo final	70
<b>Total horas:</b>	<b>220</b>

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Protocolo de prácticas - <http://moodle.uco.es>

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CM10.1	X	X	X
CM10.2	X	X	X
CM10.3	X	X	X
CM10.4	X	X	X
CM10.5	X	X	X
CM10.6	X	X	X
CM10.7	X	X	X
CM10.8	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>15%</b>	<b>25%</b>	<b>60%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

## GUÍA DOCENTE

### Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Un suspenso por parte del tutor externo conlleva repetir las prácticas al curso siguiente.

El Centro Docente donde el alumnado realice las prácticas emitirá un informe de evaluación del trabajo e implicación del alumno durante el tiempo que ha permanecido en el Centro Docente "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas". Este informe emitido por el tutor-profesional, mediante la cumplimentación de una hoja de evaluación proporcionada por el Centro Universitario, tendrá un 60% de valor sobre la nota final.

El alumnado expondrá un trabajo final sobre su experiencia de prácticas y esta será evaluada por el tutor académico con un 15% sobre la nota final.

El alumnado entregará a su tutor académico un portafolios (25% sobre nota final) en el que se incluirá lo trabajado durante los seminarios.

La no asistencia a los seminarios restará un 50% a la calificación del portafolios, que, en caso de no asistir a los seminarios, el alumno deberá, no obstante, entregar, habiendo trabajado individualmente las actividades que en ellos se hubieran realizado.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas se regirá por los mismos instrumentos de evaluación que el alumnado de primera matrícula.

Las calificaciones tendrán validez hasta la finalización del curso académico.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales deberá, según cada caso, realizar actividades académicas diseñadas y dirigidas por el profesorado en tutorías presenciales o virtuales.

El alumnado con la asignatura suspendida de cursos anteriores tendrá que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.

### Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado de convocatoria extraordinaria deberá realizar satisfactoriamente 200 horas de prácticas en un Centro Escolar y exponer oralmente, al finalizar estas horas, un trabajo final.

### Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

*Dado el carácter de esta asignatura un suspenso por parte del tutor externo conlleva repetir las prácticas al curso siguiente.*

*Las calificaciones obtenidas en los otros dos criterios de evaluación, en caso de haber suspendido en 1ª*

## GUÍA DOCENTE

convocatoria, podrán superarse en la 2ª (julio) o en la 3ª (septiembre) siempre y cuando se haya obtenido aprobado en el informe dado por el tutor externo.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

Sin obligación de concederla, el/la merecedor/a de M.H deberá haber sobresalido ostensiblemente y muy por encima del resto de compañeros/as

## BIBLIOGRAFIA

### **1. Bibliografía básica**

Rodríguez, A. (2005). *La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamentos y experiencias de formación de maestros*. Oviedo: Septem ediciones.

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educación*, 36, 71-93

Zabalza, M. (2003) *El prácticum en la formación del profesorado*. Seminario: El prácticum en las titulaciones de maestro en la Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### **Referencias legales:**

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022) Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE (n. 52 de 2022)

Consejería de Educación y Deporte (2021) Orden de 15 de enero de 2021 Sevilla: BOJA (n. 7 de 18/01/2021)

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020) Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 Madrid: BOE (n. 340, de 30/12/2020)

Consejería de Educación (2007). *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 252 de 26/12/2007)

Consejería de Educación (2010) *Decreto 328/2010 de 13 julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial*. Sevilla: BOJA (n. 139 16/07/2010).

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 50 de 13/03/2015).

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 60 de 27/03/2015).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Madrid: BOE (n. 106 de 4/05/2006).

Ministerio de la Presidencia. (2011). *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*. Madrid: BOE (n. 297 10/12/2011)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid: BOE (n. 295 de 10/12/2013).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Madrid: BOE (n. 52 de 1/03/2014).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Orden ECD/65/2015 del 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, Madrid: BOE nº 25

## GUÍA DOCENTE

### Enlaces de interés:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

### 2. Bibliografía complementaria

Ninguna

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Documento para la valoración de la ortografía y expresión

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CM10.1	X	X	X
CM10.2	X	X	X
CM10.3	X	X	X
CM10.4	X	X	X
CM10.5	X	X	X
CM10.6	X	X	X
CM10.7	X	X	X
CM10.8	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>15%</b>	<b>25%</b>	<b>60%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Método de valoración de la asistencia (Escenario A):**

La asistencia es obligatoria

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

Un suspenso por parte del tutor externo conlleva repetir las prácticas al curso siguiente.

El Centro Docente donde el alumnado realice las prácticas emitirá un informe de evaluación del trabajo e implicación del alumno durante el tiempo que ha permanecido en el Centro Docente "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas". Este informe emitido por el tutor-profesional, mediante la cumplimentación de una hoja de evaluación proporcionada por el Centro Universitario, tendrá un 60% de valor sobre la nota final.

El alumnado expondrá un trabajo final sobre su experiencia de prácticas y esta será evaluada por el tutor académico con un 15% sobre la nota final.

El alumnado entregará a su tutor académico un portafolios (25% sobre nota final) en el que se incluirá lo trabajado durante los seminarios.

La no asistencia a los seminarios restará un 50% a la calificación del portafolios, que, en caso de no asistir a los seminarios, el alumno deberá, no obstante, entregar, habiendo trabajado individualmente las actividades que en ellos se hubieran realizado.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas se regirá por los mismos instrumentos de evaluación que el alumnado de primera matrícula.

Las calificaciones tendrán validez hasta la finalización del curso académico.

## GUÍA DOCENTE

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales deberá, según cada caso, realizar actividades académicas diseñadas y dirigidas por el profesorado en tutorías presenciales o virtuales.

El alumnado con la asignatura suspendida de cursos anteriores tendrá que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.

### **PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B**

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

### **METODOLOGÍA**

#### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.



## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Portafolios	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CM10.1	X	X	X
CM10.2	X	X	X
CM10.3	X	X	X
CM10.4	X	X	X
CM10.5	X	X	X
CM10.6	X	X	X
CM10.7	X	X	X
CM10.8	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>15%</b>	<b>25%</b>	<b>60%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Oral Presentation	Portfolios	Real and/or simulated tasks
Attendance	X	X	X
Participation		X	X
Task	X	X	
Videoconference	X		X

**Método de valoración de la asistencia (Escenario B):**

La asistencia es obligatoria

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

Un suspenso por parte del tutor externo conlleva repetir las prácticas al curso siguiente.

El Centro Docente donde el alumnado realice las prácticas emitirá un informe de evaluación del trabajo e implicación del alumno durante el tiempo que ha permanecido en el Centro Docente "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas". Este informe emitido por el tutor-profesional, mediante la cumplimentación de una hoja de evaluación proporcionada por el Centro Universitario, tendrá un 60% de valor sobre la nota final.

## GUÍA DOCENTE

El alumnado expondrá un trabajo final sobre su experiencia de prácticas y esta será evaluada por el tutor académico con un 15% sobre la nota final.

El alumnado entregará a su tutor académico un portafolios (25% sobre nota final) en el que se incluirá lo trabajado durante los seminarios.

La no asistencia a los seminarios restará un 50% a la calificación del portafolios, que, en caso de no asistir a los seminarios, el alumno deberá, no obstante, entregar, habiendo trabajado individualmente las actividades que en ellos se hubieran realizado.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas se regirá por los mismos instrumentos de evaluación que el alumnado de primera matrícula.

Las calificaciones tendrán validez hasta la finalización del curso académico.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales deberá, según cada caso, realizar actividades académicas diseñadas y dirigidas por el profesorado en tutorías presenciales o virtuales.

El alumnado con la asignatura suspensa de cursos anteriores tendrá que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.